Desarrollo de aplicaciones Multiplataforma (DAM).

Primero

0484 Bases de Datos

Para calcular la nota de cada evaluación así como la final el peso de los diferentes elementos a evaluar se tomarán según lo siguiente:

La nota de cada unidad estará formada por:
● La nota del examen correspondiente a la unidad que tendrá un peso del 60%.
• Para las unidades donde sólo se haga un examen al final de la unidad, la nota de este examen supondrá el 60% de la nota de la unidad. Si se hiciera más de un examen durante la unidad, este 60% será repartido de forma ponderada entre los exámenes realizados en función de la materia que entre en cada examen.

• Si el examen constara de parte teórica y parte práctica, la parte teórica tendrá un peso del 40% de la nota total del mismo y la parte práctica el 60%.
• Cada unidad se superará positivamente con una nota superior o igual a 5. Una vez superada la unidad se mantendrá la nota hasta final de curso, siempre que el alumno/a no haya sido descubierto copiando.

● La nota de los ejercicios y actividades propuestos que tendrá un peso del 40%.

Habrá que tener en cuenta las siguientes restricciones:
• Todas los ejercicios propuestos y tareas del proyecto serán obligatorias y tendrán un plazo de entrega. Si su entrega se produce fuera del plazo de entrega, la nota máxima del mismo será de 5.
• En las unidades en las que no se hayan llevado a cabo tareas o ejercicios propuestos, u otro tipo de ejercicios, el peso del examen asumirá el peso de dichas tareas.
• Para superar cada unidad será imprescindible haber entregado y superado todos los ejercicios propuestos. Además, en algunos caso se pedirá su defensa al alumnado.
• Si se detectan dos tareas/exámenes copiados se calificarán ambos con un 0.
● La nota de cada evaluación se calculará haciendo la media ponderada con las notas obtenidas en cada unidad. La ponderación se calculará teniendo en cuenta el número de sesiones dedicadas a cada unidad. Así el peso de las unidades en la ponderación será como se muestra en la siguiente tabla:

UNIDADES	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
1. La gestión de la Información.	12 H **(18%)**	**1ª evaluación (64 H)**
2. Diseño de BBDD Relacionales.	40 H **(64%)**	
3. Normalización del modelo relacional	12 H **(18%)**	
4. Implementación de una Base de Datos Relacional.	12 H **(20%)**	**2ª evaluación (60 H)**
5. Tratamiento de datos. Sentencias de Manipulación de datos (DML).	8 H **(13%)**	
6. Realización de consultas. La sentencia Select. Consultas básicas.	22 H **(37%)**	
7. Realización de consultas. La sentencia Select. Consultas complejas.	18 H **(30%)**	
8. Programación de bases de datos I. Lenguaje de Procedimientos: Constructores de control de flujo. Tipos compuestos.	18 H **(33%)**	**3ª evaluación (54 H)**
9. Programación de bases de datos II. Elementos avanzados de BBDD Relacionales y SQL.	18 H **(33%)**	
10. Manejo de BBDD que siguen otros modelos de datos.	8 H **(15%)**	
11. Introducción a la administración de los SGBD.	10 H **(19%)**	

● La nota de la evaluación final se calculará mediante la media ponderada de las notas de cada unidad. Para realizar esta media será imprescindible que el alumno haya adquirido todos los resultados de aprendizaje correspondientes al módulo.

9.4. RECUPERACIÓN

• Examen en cada evaluación.- En cada evaluación se hará un examen de las unidades correspondientes a dicha evaluación. Cada alumno/a tendrá que hacer únicamente la parte del examen correspondiente a la/las unidad/es que no haya superado positivamente a lo largo del trimestre, esto es, se trata de un examen de recuperación.

El alumno/a que haya superado todas las unidades de la evaluación mediante los exámenes de cada unidad, no tendrá que hacer este examen.

Harán las unidades que no hayan superado pero las tareas correspondientes a cada unidad, aunque tendrán que estar entregadas y realizadas adecuadamente, se valorarán con una nota máxima de 5.

• Pendiente en la 1ª final de FP

En el caso de que algún alumno o alumna no alcance los criterios de evaluación establecidos en la evaluación parcial, a final de junio se presentará a un examen en el que tendrá que superar solo la/s unidade/s que no haya superado. En este caso también tendrá que haber entregado y superado los ejercicios y mini-proyectos que pondrán tener una nota máxima de 5 puntos.

0487 Entornos de desarrollo

Para la primera evaluación y segunda:
Para obtener la calificación de la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:

Nota de las pruebas teóricas orales o escritas 50%
Nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa: 50%

La nota de las pruebas teóricas se obtiene haciendo la media aritmética de las pruebas teóricas realizadas durante el trimestre. Cada uno o dos temas se realiza una prueba teórica y/o práctica cuando se terminan dichos temas
La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media aritmética de las tareas prácticas propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas voluntarias propuestas durante el trimestre, ponderadas de igual forma.

Respecto a la pruebas teóricas y prácticas se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
● Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
● Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
● Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
● Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.

Para la tercera evaluación

Para superar la tercera evaluación es necesario superar la primera y segunda evaluación. La calificación será la media ponderada de las tres evaluaciones.
La calificación de la tercera evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera y segunda evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera y/o segunda evaluación parcial no superadas, debe recuperar dicha/s evaluación/es para alcanzar los objetivos generales no adquiridos. Eso se consigue:

● Entregando todas las tareas propuestas durante dicha evaluación no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
● Realizando la prueba práctica de RECUPERACIÓN del primer y/o segundo trimestre.
● Realizando la prueba teórica de RECUPERACIÓN del primer y/o segundo trimestre.

Se aplicarán de nuevo los mismos instrumentos y criterios de evaluación que en las evaluaciones parciales.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
Los criterios de calificación de la evaluación final son los mismos que los de la tercera evaluación. El día indicado, el alumno o alumna deberá:

● Entregar todas las tareas propuestas durante dicha/s evaluación/es no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
● Realizar la prueba práctica FINAL del trimestre correspondiente.
● Realizar la prueba teórica FINAL del trimestre correspondiente.

La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada uno de los trimestres siempre que se hayan superado cada uno de forma independiente.

RECUPERACIÓN

Entendemos por recuperación el conjunto de actividades, y su proceso, que se establece en la programación de aula para los alumnos que tienen dificultades para avanzar. Al ser la evaluación continua e individualizada, las actividades de recuperación podrán variar en función del alumno y de los conocimientos y capacidades que sean objeto de recuperación. Dicho esto, se estipulan no obstante unos criterios básicos de recuperación para las unidades de trabajo:

1. detección de las carencias del alumno y de los motivos de las mismas por si fuera preciso modificar el enfoque didáctico, y
2. realización de tareas específicas que ayuden al alumno en la carencia detectada.

Durante el curso, el alumno podrá, si se considera conveniente, recuperar las evaluaciones pendientes en dos ocasiones:

● Principio de cada trimestre: Pruebas de recuperación de la 1ª y 2ª Evaluación, según sea el caso.
● Antes de la Evaluación Final Ordinaria: Pruebas de recuperación de la 1ª y/o 2ª

Evaluación.
Si se estima oportuno, se podrán proponer otras fechas intermedias para la recuperación de un conjunto de Unidades de Trabajo.

Para poder acceder a la realización de estas pruebas de recuperación, el alumno habrá de entregar todas las

actividades obligatorias de las evaluaciones correspondientes.

Está previsto, cuando un alumno NO alcance los Resultados de Aprendizaje del módulo al finalizar la 3ª evaluación, la determinación y planificación de las actividades de recuperación, refuerzo o mejora de las competencias que deba realizar (Articulo 2, punto 5, apartado c. de la Orden de Evaluación citada)…
c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de FCT y la sesión de evaluación final.

En estos casos, durante el periodo indicado, cada alumno/a, analizada sus dificultades en base a los datos recogidos durante las evaluaciones parciales, realizará/repetirá todas aquellas actividades conducentes a mejorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia en los que haya demostrado una debilidad y/o no hubiera superado. De igual forma se actuará con todos aquellos indicadores en los que haya demostrado debilidad para la adquisición de las competencias y objetivos particulares del módulo y del título. Se incorporaran nuevas actividades que refuercen, si ello fuera necesario.

Para la mejora de la calificación, se actuará de forma similar, salvo que se filtrarán las actividades de forma que sean realizadas aquellas que se hubieran considerado causantes de la minoración de la calificación obtenida. En concreto, todas aquellas cuyos resultados de aprendizaje fueron considerados nada, poco o solo suficientemente alcanzados al aplicar los criterios de evaluación.

0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información

Para la primer evaluación

Para obtener la calificación para la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:

Nota de las tareas realizadas en clase y/o casa: 40%
Nota de las pruebas prácticas: 60%

La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media ponderada de las tareas prácticas obligatorias propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas voluntarias propuestas durante el trimestre.
La nota de las pruebas prácticas será la media aritmética simple de las pruebas realizadas durante el trimestre.
Respecto a las pruebas prácticas, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
• Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
• Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
• Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
• Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
• Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas propuestas.

Para la segunda evaluación

La calificación de la segunda evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera evaluación parcial no superada, debe recuperar dicha evaluación para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:

🕐 Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del segundo trimestre que incluyen destrezas del anterior.
🕐 Superando las pruebas prácticas del segundo trimestre.

Para la tercera evaluación

La calificación de la tercera evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera y segunda evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera y/o la evaluación parcial no superada, debe recuperar dichas evaluaciones para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:

- Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del tercer trimestre que incluyen destrezas de los anteriores.
- Superando las pruebas prácticas del tercer trimestre.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada una de las evaluaciones.

La ponderación será:
• Primer trimestre: 20%
• Segundo trimestre: 40%
• Tercer trimestre: 40%

Recuperación.

Una vez finalizado el periodo de evaluación ordinario, existe un período final de recuperación o mejora de calificaciones, comprendido entre la 3ª evaluación y la evaluación final, que se utilizará para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje no superados o mejore las competencias relacionadas con el módulo. Durante este periodo:

▪ El alumnado podrá volver a ser evaluado de los resultados de aprendizaje no superados, a través de los instrumentos de evaluación anteriormente descritos (tareas de carácter práctico y pruebas prácticas).

▪ En el caso de las pruebas prácticas, se requerirá que el alumnado realice una o más pruebas donde se vuelva a evaluar de aquellos contenidos que no tenga superados durante el curso.
▪ En el caso de las tareas, se requerirá que el alumnado realice aquéllas que no hayan sido superadas o que no hayan sido entregadas, o bien, dependiendo de las circunstancias, que realice otras tareas (diferentes a las realizadas durante el curso y de un nivel similar de dificultad) donde se evalúen igualmente los contenidos y resultados deaprendizaje no superados.
▪ De la misma manera, aquellos alumnos que deseen optar a una mejora de su calificación deberán someterse también a este proceso en aquellos instrumentos de evaluación de los resultados de aprendizaje en los que quieran intentar mejorar.
De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el carácter de la evaluación será continua, por tanto la asistencia del alumnado durante todo este periodo de recuperación es obligatoria para poder recuperar o mejorar la calificación.
La nota final después de este periodo de recuperación se obtendrá teniendo en cuenta todo el trabajo realizado durante el curso, pero considerando las calificaciones de las partes recuperadas o mejoradas en lugar de las calificaciones obtenidas inicialmente de este período.
Por tanto, las pautas para calcular la calificación en el periodo de recuperación o mejora de nota, y poder dar el módulo por superado o mejorado, son las mismas que se han descrito para el resto del curso.

0485 Programación

Para la primer evaluación
Para obtener la calificación para la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:

Nota de las tareas realizadas en clase y/o casa: 40%
Nota de las pruebas prácticas: 60%

La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media ponderada de las tareas prácticas obligatorias propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas opcionales propuestas durante el trimestre.
La nota de las pruebas prácticas será la media aritmética simple de las pruebas realizadas durante el trimestre.

Respecto a las pruebas prácticas, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
• Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
• Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
• Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
• Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
• Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas propuestas.

Para la segunda evaluación

Para superar la segunda evaluación es necesario superar la primera y segunda evaluación.
La calificación de la segunda evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera evaluación parcial no superada, debe recuperar dicha evaluación para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:
⏲ Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del segundo trimestre que incluyen destrezas del anterior.
⏲ Superando las pruebas prácticas del segundo trimestre.

Para la tercera evaluación

Para superar la tercera evaluación es necesario superar la primera, segunda y tercera evaluación.
La calificación de la tercera evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera y segunda evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera y/o la evaluación parcial no superada, debe recuperar dichas evaluaciones para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:
⏲ Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del tercer trimestre que incluyen destrezas de los anteriores.
⏲ Superando las pruebas prácticas del tercer trimestre.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada una de las evaluaciones siempre que se hayan superado. En caso contrario, la nota final máxima será de 4 puntos.

La ponderación será:
• Primer trimestre: 20%
• Segundo trimestre: 40%
• Tercer trimestre: 50%

Recuperación.

Una vez finalizado el periodo de evaluación ordinario, existe un período final de recuperación o mejora de calificaciones, comprendido entre la 3ª evaluación y la evaluación final, que se utilizará para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje no superados o mejore las competencias relacionadas con el módulo. Durante este periodo:
▪ El alumnado podrá volver a ser evaluado de los resultados de aprendizaje no superados, a través de los instrumentos de evaluación anteriormente descritos (tareas de carácter práctico y pruebas prácticas).
▪ En el caso de las pruebas prácticas, se requerirá que el alumnado realice una o más pruebas donde se vuelva a evaluar de aquellos contenidos que no tenga superados durante el curso.
▪ En el caso de las tareas, se requerirá que el alumnado realice aquéllas que no hayan sido superadas o que

no hayan sido entregadas, o bien, dependiendo de las circunstancias, que realice otras tareas (diferentes a las realizadas durante el curso y de un nivel similar de dificultad) donde se evalúen igualmente los contenidos y resultados de aprendizaje no superados.
▪ De la misma manera, aquellos alumnos que deseen optar a una mejora de su calificación deberán someterse también a este proceso en aquellos instrumentos de evaluación de los resultados de aprendizaje en los que quieran intentar mejorar.
De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el carácter de la evaluación será continua, por tanto la asistencia del alumnado durante todo este periodo de recuperación es obligatoria para poder recuperar o mejorar la calificación.
La nota final después de este periodo de recuperación se obtendrá teniendo en cuenta todo el trabajo realizado durante el curso, pero considerando las calificaciones de las partes recuperadas o mejoradas en lugar de las calificaciones obtenidas inicialmente de este período.
Por tanto, las pautas para calcular la calificación en el periodo de recuperación o mejora de nota, y poder dar el módulo por superado o mejorado, son las mismas que se han descrito para el resto del curso.

0483 Sistemas informáticos

Se considerará evaluación positiva o superada a la consecución de las capacidades finales exigidas en las pruebas escritas y prácticas de cada trimestre
Para considerar la evaluación positiva, será obligatorio que la calificación de la media de la pruebas de exámenes en el trimestre sea superior a la nota de 5.

Al final del trimestre la calificación, que será un número natural comprendido entre 1 y 1O, se establecerá como una media ponderada de las partes principales de la evaluación:

50% Pruebas escritas, en ordenador u orales sobre de materias teóricas y prácticasrealizados en dicho periodo.

50% Corrección de las practicas. (temporalización, adecuación a lo exigido, corrección de los temas)

Pruebas Parciales: Se realizará una Prueba por cada tema (en casos excepcionales dos)

Los alumnos que no superen las unidades didácticas podrán realizar una recuperación del bloque tras la evaluación

Desarrollo de aplicaciones web (DAW).

0484 Bases de Datos

Para calcular la nota de cada evaluación así como la final el peso de los diferentes elementos a evaluar se tomarán según lo siguiente:

La nota de cada unidad estará formada por:
● La nota del examen correspondiente a la unidad que tendrá un peso del 60%.
• Para las unidades donde sólo se haga un examen al final de la unidad, la nota de este examen supondrá el 60% de la nota de la unidad. Si se hiciera más de un examen durante la unidad, este

60% será repartido de forma ponderada entre los exámenes realizados en función de la materia que entre en cada examen.

• Si el examen constara de parte teórica y parte práctica, la parte teórica tendrá un peso del 40% de la nota total del mismo y la parte práctica el 60%.
• Cada unidad se superará positivamente con una nota superior o igual a 5. Una vez superada la unidad se mantendrá la nota hasta final de curso, siempre que el alumno/a no haya sido descubierto copiando.

● La nota de los ejercicios y actividades propuestos que tendrá un peso del 40%.

Habrá que tener en cuenta las siguientes restricciones:
• Todas los ejercicios propuestos y tareas del proyecto serán obligatorias y tendrán un plazo de entrega. Si su entrega se produce fuera del plazo de entrega, la nota máxima del mismo será de 5.
• En las unidades en las que no se hayan llevado a cabo tareas o ejercicios propuestos, u otro tipo de ejercicios, el peso del examen asumirá el peso de dichas tareas.
• Para superar cada unidad será imprescindible haber entregado y superado todos los ejercicios propuestos. Además, en algunos caso se pedirá su defensa al alumnado.
• Si se detectan dos tareas/exámenes copiados se calificarán ambos con un 0.
● La nota de cada evaluación se calculará haciendo la media ponderada con las notas obtenidas en cada unidad. La ponderación se calculará teniendo en cuenta el número de sesiones dedicadas a cada unidad. Así el peso de las unidades en la ponderación será como se muestra en la siguiente tabla:

UNIDADES	PONDERACIÓN	EVALUACIÓN
1. La gestión de la Información.	12 H **(18%)**	**1ª evaluación (64 H)**
2. Diseño de BBDD Relacionales.	40 H **(64%)**	
3. Normalización del modelo relacional	12 H **(18%)**	
4. Implementación de una Base de Datos Relacional.	12 H **(20%)**	**2ª evaluación (60 H)**
5. Tratamiento de datos. Sentencias de Manipulación de datos (DML).	8 H **(13%)**	
6. Realización de consultas. La sentencia Select. Consultas básicas.	22 H **(37%)**	
7. Realización de consultas. La sentencia Select. Consultas complejas.	18 H **(30%)**	
8. Programación de bases de datos I. Lenguaje de Procedimientos: Constructores de control de flujo. Tipos compuestos.	18 H **(33%)**	**3ª evaluación (54 H)**
9. Programación de bases de datos II. Elementos avanzados de BBDD Relacionales y SQL.	18 H **(33%)**	
10. Manejo de BBDD que siguen otros modelos de datos.	8 H **(15%)**	
11. Introducción a la administración de los SGBD.	10 H **(19%)**	

● La nota de la evaluación final se calculará mediante la media ponderada de las notas de cada unidad. Para realizar esta media será imprescindible que el alumno haya adquirido todos los resultados de aprendizaje correspondientes al módulo.

9.4. RECUPERACIÓN

• Examen en cada evaluación.- En cada evaluación se hará un examen de las unidades correspondientes a dicha evaluación. Cada alumno/a tendrá que hacer únicamente la parte del examen correspondiente a la/las unidad/es que no haya superado positivamente a lo largo del trimestre, esto es, se trata de un examen de recuperación.

El alumno/a que haya superado todas las unidades de la evaluación mediante los exámenes de cada unidad, no tendrá que hacer este examen.

Harán las unidades que no hayan superado pero las tareas correspondientes a cada unidad, aunque tendrán que estar entregadas y realizadas adecuadamente, se valorarán con una nota máxima de 5.

• Pendiente en la 1ª final de FP

En el caso de que algún alumno o alumna no alcance los criterios de evaluación establecidos en la evaluación parcial, a final de junio se presentará a un examen en el que tendrá que superar solo la/s unidade/s que no haya superado. En este caso también tendrá que haber entregado y superado los ejercicios y mini-proyectos que pondrán tener una nota máxima de 5 puntos.

0487 Entornos de desarrollo

Para la primera evaluación y segunda

Para obtener la calificación de la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:

Nota de las pruebas teóricas orales o escritas 50%
Nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa: 50%

La nota de las pruebas teóricas se obtiene haciendo la media aritmética de las pruebas teóricas realizadas durante el trimestre. Cada uno o dos temas se realiza una prueba teórica y/o práctica cuando se terminan dichos temas
La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media aritmética de las tareas prácticas propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas voluntarias propuestas durante el trimestre, ponderadas de igual forma.
Respecto a la pruebas teóricas y prácticas se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
● Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
● Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
● Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
● Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.

Para la tercera evaluación

Para superar la tercera evaluación es necesario superar la primera y segunda evaluación. La calificación será la media ponderada de las tres evaluaciones.
La calificación de la tercera evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera y segunda evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera y/o segunda evaluación parcial no superadas, debe recuperar dicha/s evaluación/es para alcanzar los objetivos generales no adquiridos.
Eso se consigue:
● Entregando todas las tareas propuestas durante dicha evaluación no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
● Realizando la prueba práctica de RECUPERACIÓN del primer y/o segundo trimestre.
● Realizando la prueba teórica de RECUPERACIÓN del primer y/o segundo trimestre.

Se aplicarán de nuevo los mismos instrumentos y criterios de evaluación que en las evaluaciones parciales.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)
La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
Los criterios de calificación de la evaluación final son los mismos que los de la tercera evaluación. El día indicado, el alumno o alumna deberá:
● Entregar todas las tareas propuestas durante dicha/s evaluación/es no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
● Realizar la prueba práctica FINAL del trimestre correspondiente.
● Realizar la prueba teórica FINAL del trimestre correspondiente.
La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con

redondeo de las notas de cada uno de los trimestres siempre que se hayan superado cada uno de forma independiente.

RECUPERACIÓN

Entendemos por recuperación el conjunto de actividades, y su proceso, que se establece en la programación de aula para los alumnos que tienen dificultades para avanzar. Al ser la evaluación continua e individualizada, las actividades de recuperación podrán variar en función del alumno y de los conocimientos y capacidades que sean objeto de recuperación. Dicho esto, se estipulan no obstante unos criterios básicos de recuperación para las unidades de trabajo:

1. detección de las carencias del alumno y de los motivos de las mismas por si fuera preciso modificar el enfoque didáctico, y
2. realización de tareas específicas que ayuden al alumno en la carencia detectada.

Durante el curso, el alumno podrá, si se considera conveniente, recuperar las evaluaciones pendientes en dos ocasiones:

● Principio de cada trimestre: Pruebas de recuperación de la 1ª y 2ª Evaluación, según sea el caso.
● Antes de la Evaluación Final Ordinaria: Pruebas de recuperación de la 1ª y/o 2ª Evaluación.

Si se estima oportuno, se podrán proponer otras fechas intermedias para la recuperación de un conjunto de Unidades de Trabajo.

Para poder acceder a la realización de estas pruebas de recuperación, el alumno habrá de entregar todas las actividades obligatorias de las evaluaciones correspondientes.

Está previsto, cuando un alumno NO alcance los Resultados de Aprendizaje del módulo al finalizar la 3ª evaluación, la determinación y planificación de las actividades de recuperación, refuerzo o mejora de las competencias que deba realizar (Articulo 2, punto 5, apartado c. de la Orden de Evaluación citada)

…

c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de FCT y la sesión de evaluación final.

0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información

Para la primer evaluación

Para obtener la calificación para la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:

Nota de las tareas realizadas en clase y/o casa: 40%
Nota de las pruebas prácticas: 60%

La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media ponderada de las tareas prácticas obligatorias propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas voluntarias propuestas durante el trimestre.

La nota de las pruebas prácticas será la media aritmética simple de las pruebas realizadas durante el trimestre.

Respecto a las pruebas prácticas, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

• Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
• Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
• Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
• Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
• Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas propuestas.

Para la segunda evaluación

La calificación de la segunda evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera evaluación parcial no superada, debe recuperar dicha evaluación para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:

- Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del segundo trimestre que incluyen destrezas del anterior.
- Superando las pruebas prácticas del segundo trimestre.

Para la tercera evaluación

La calificación de la tercera evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera y segunda evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera y/o la evaluación parcial no superada, debe recuperar dichas evaluaciones para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:

- Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del tercer trimestre que incluyen destrezas de los anteriores.
- Superando las pruebas prácticas del tercer trimestre.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada una de las evaluaciones.

La ponderación será:
• Primer trimestre: 20%
• Segundo trimestre: 40%
• Tercer trimestre: 40%

Recuperación.

Una vez finalizado el periodo de evaluación ordinario, existe un período final de recuperación o mejora de calificaciones, comprendido entre la 3ª evaluación y la evaluación final, que se utilizará para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje no superados o mejore las competencias relacionadas con el módulo. Durante este periodo:

- El alumnado podrá volver a ser evaluado de los resultados de aprendizaje no superados, a través de los instrumentos de evaluación anteriormente descritos (tareas de carácter práctico y pruebas prácticas).
- En el caso de las pruebas prácticas, se requerirá que el alumnado realice una o más pruebas donde se vuelva a evaluar de aquellos contenidos que no tenga superados durante el curso.
- En el caso de las tareas, se requerirá que el alumnado realice aquéllas que no hayan sido superadas o que no hayan sido entregadas, o bien, dependiendo de las circunstancias, que realice otras tareas (diferentes a las realizadas durante el curso y de un nivel similar de dificultad) donde se evalúen igualmente los contenidos y resultados de aprendizaje no superados.
- De la misma manera, aquellos alumnos que deseen optar a una mejora de su calificación deberán someterse también a este proceso en aquellos instrumentos de evaluación de los resultados de aprendizaje en los que quieran intentar mejorar.

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el carácter de la evaluación será continua, por tanto la asistencia del alumnado durante todo este periodo de recuperación es obligatoria para poder recuperar o mejorar la calificación.
La nota final después de este periodo de recuperación se obtendrá teniendo en cuenta todo el trabajo realizado durante el curso, pero considerando las calificaciones de las partes recuperadas o mejoradas en lugar de las calificaciones obtenidas inicialmente de este período.
Por tanto, las pautas para calcular la calificación en el periodo de recuperación o mejora de nota, y poder dar el módulo por superado o mejorado, son las mismas que se han descrito para el resto del curso.

0487 Entornos de desarrollo

Para la primera evaluación y segunda

Para obtener la calificación de la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:
Nota de las pruebas teóricas orales o escritas 50%
Nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa: 50%
La nota de las pruebas teóricas se obtiene haciendo la media aritmética de las pruebas teóricas realizadas durante el trimestre. Cada uno o dos temas se realiza una prueba teórica y/o práctica cuando se terminan dichos temas
La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media aritmética de las tareas prácticas propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas voluntarias propuestas durante el trimestre, ponderadas de igual forma.
Respecto a la pruebas teóricas y prácticas se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.

Para la tercera evaluación

Para superar la tercera evaluación es necesario superar la primera y segunda evaluación. La calificación será la media ponderada de las tres evaluaciones.
La calificación de la tercera evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera y segunda evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera y/o segunda evaluación parcial no superadas, debe recuperar dicha/s evaluación/es para alcanzar los objetivos generales no adquiridos. Eso se consigue:

- Entregando todas las tareas propuestas durante dicha evaluación no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
- Realizando la prueba práctica de RECUPERACIÓN del primer y/o segundo trimestre.
- Realizando la prueba teórica de RECUPERACIÓN del primer y/o segundo trimestre.

Se aplicarán de nuevo los mismos instrumentos y criterios de evaluación que en las evaluaciones parciales.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
Los criterios de calificación de la evaluación final son los mismos que los de la tercera evaluación. El día indicado, el alumno o alumna deberá:

- Entregar todas las tareas propuestas durante dicha/s evaluación/es no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
- Realizar la prueba práctica FINAL del trimestre correspondiente.
- Realizar la prueba teórica FINAL del trimestre correspondiente.

La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada uno de los trimestres siempre que se hayan superado cada uno de forma independiente.

RECUPERACIÓN

Entendemos por recuperación el conjunto de actividades, y su proceso, que se establece en la programación de aula para los alumnos que tienen dificultades para avanzar. Al ser la evaluación continua e individualizada, las actividades de recuperación podrán variar en función del alumno y de los conocimientos y capacidades que sean objeto de recuperación. Dicho esto, se estipulan no obstante unos criterios básicos de recuperación para las unidades de trabajo:

1. detección de las carencias del alumno y de los motivos de las mismas por si fuera preciso modificar el enfoque didáctico, y
2. realización de tareas específicas que ayuden al alumno en la carencia detectada.

Durante el curso, el alumno podrá, si se considera conveniente, recuperar las evaluaciones pendientes en dos ocasiones:

● Principio de cada trimestre: Pruebas de recuperación de la 1ª y 2ª Evaluación, según sea el caso.
● Antes de la Evaluación Final Ordinaria: Pruebas de recuperación de la 1ª y/o 2ª Evaluación.
Si se estima oportuno, se podrán proponer otras fechas intermedias para la recuperación de un conjunto de Unidades de Trabajo.
Parapoderaccederalarealizacióndeestaspruebasderecuperación,elalumno habrá de entregar todas las actividades obligatorias de las evaluaciones correspondientes.

Está previsto, cuando un alumno NO alcance los Resultados de Aprendizaje del módulo al finalizar la 3ª evaluación, la determinación y planificación de las actividades de recuperación, refuerzo o mejora de las competencias que deba realizar (Articulo 2, punto 5, apartado c. de la Orden de Evaluación citada)
…
c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de FCT y la sesión de evaluación final.
En estos casos, durante el periodo indicado, cada alumno/a, analizada sus dificultades en base a los datos recogidos durante las evaluaciones parciales, realizará/repetirá todas aquellas actividades conducentes a mejorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia en los que haya demostrado una debilidad y/o no hubiera superado. De igual forma se actuará con todos aquellos indicadores en los que haya demostrado debilidad para la adquisición de las competencias y objetivos particulares del módulo y del título. Se incorporaran nuevas actividades que refuercen, si ello fuera necesario.
Para la mejora de la calificación, se actuará de forma similar, salvo que se filtrarán las actividades de forma que sean realizadas aquellas que se hubieran considerado causantes de la minoración de la calificación obtenida. En concreto, todas aquellas cuyos resultados de aprendizaje fueron considerados nada, poco o solo suficientemente alcanzados al aplicar los criterios de evaluación.

0373 Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información

Para la primer evaluación

Para obtener la calificación para la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:
Nota de las tareas realizadas en clase y/o casa: 40%
Nota de las pruebas prácticas: 60%
La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media ponderada de las tareas prácticas obligatorias propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas voluntarias propuestas durante el trimestre.
La nota de las pruebas prácticas será la media aritmética simple de las pruebas realizadas durante el trimestre.
Respecto a las pruebas prácticas, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
• Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
• Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
• Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
• Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
• Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas propuestas.

Para la segunda evaluación

La calificación de la segunda evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera evaluación parcial no superada, debe recuperar dicha evaluación para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:

- Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del segundo trimestre que incluyen destrezas del anterior.
- Superando las pruebas prácticas del segundo trimestre.

Para la tercera evaluación

La calificación de la tercera evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera y segunda evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera y/o la evaluación parcial no superada, debe recuperar dichas evaluaciones para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:

- Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del tercer trimestre que incluyen destrezas de los anteriores.
- Superando las pruebas prácticas del tercer trimestre.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada una de las evaluaciones.
La ponderación será:

- Primer trimestre: 20%
- Segundo trimestre: 40%
- Tercer trimestre: 40%

Recuperación.

Una vez finalizado el periodo de evaluación ordinario, existe un período final de recuperación o mejora de calificaciones, comprendido entre la 3ª evaluación y la evaluación final, que se utilizará para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje no superados o mejore las competencias relacionadas con el módulo. Durante este periodo:

- El alumnado podrá volver a ser evaluado de los resultados de aprendizaje no superados, a través de los instrumentos de evaluación anteriormente descritos (tareas de carácter práctico y pruebas prácticas).
- En el caso de las pruebas prácticas, se requerirá que el alumnado realice una o más pruebas donde se vuelva a evaluar de aquellos contenidos que no tenga superados durante el curso.
- En el caso de las tareas, se requerirá que el alumnado realice aquéllas que no hayan sido superadas o que no hayan sido entregadas, o bien, dependiendo de las circunstancias, que realice otras tareas (diferentes a las realizadas durante el curso y de un nivel similar de dificultad) donde se evalúen igualmente los contenidos y resultados de aprendizaje no superados.
- De la misma manera, aquellos alumnos que deseen optar a una mejora de su calificación deberán someterse también a este proceso en aquellos instrumentos de evaluación de los resultados de aprendizaje en los que quieran intentar mejorar.

De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el carácter de la evaluación será continua, por tanto la asistencia del alumnado durante todo este periodo de recuperación es obligatoria para poder recuperar o mejorar la calificación.
La nota final después de este periodo de recuperación se obtendrá teniendo en cuenta todo el trabajo realizado durante el curso, pero considerando las calificaciones de las partes recuperadas o mejoradas en lugar de las calificaciones obtenidas inicialmente de este período.
Por tanto, las pautas para calcular la calificación en el periodo de recuperación o mejora de nota, y poder dar el módulo por superado o mejorado, son las mismas que se han descrito para el resto del curso.

0485 Programación

Para la primer evaluación

Para obtener la calificación para la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:

Nota de las tareas realizadas en clase y/o casa: 40%
Nota de las pruebas prácticas: 60%

La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media ponderada de las tareas prácticas obligatorias propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas opcionales propuestas durante el trimestre.
La nota de las pruebas prácticas será la media aritmética simple de las pruebas realizadas durante el trimestre.

Respecto a las pruebas prácticas, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
• Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
• Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
• Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
• Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
• Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas propuestas.

Para la segunda evaluación

Para superar la segunda evaluación es necesario superar la primera y segunda evaluación.
La calificación de la segunda evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera evaluación parcial no superada, debe recuperar dicha evaluación para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:
🕐 Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del segundo trimestre que incluyen destrezas del anterior.
🕐 Superando las pruebas prácticas del segundo trimestre.

Para la tercera evaluación

Para superar la tercera evaluación es necesario superar la primera, segunda y tercera evaluación.
La calificación de la tercera evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera y segunda evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera y/o la evaluación parcial no superada, debe recuperar dichas evaluaciones para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:
🕐 Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del tercer trimestre que incluyen destrezas de los anteriores.
🕐 Superando las pruebas prácticas del tercer trimestre.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada una de las evaluaciones siempre que se hayan superado. En caso contrario, la nota final máxima será de 4 puntos.

La ponderación será:
• Primer trimestre: 20%
• Segundo trimestre: 40%
• Tercer trimestre: 50%

Recuperación.

Una vez finalizado el periodo de evaluación ordinario, existe un período final de recuperación o mejora de calificaciones, comprendido entre la 3ª evaluación y la evaluación final, que se utilizará para que el alumnado alcance los resultados de aprendizaje no superados o mejore las competencias relacionadas con el módulo. Durante este periodo:

▪ El alumnado podrá volver a ser evaluado de los resultados de aprendizaje no superados, a través de los instrumentos de evaluación anteriormente descritos (tareas de carácter práctico y pruebas prácticas).
▪ En el caso de las pruebas prácticas, se requerirá que el alumnado realice una o más pruebas donde se vuelva a evaluar de aquellos contenidos que no tenga superados durante el curso.
▪ En el caso de las tareas, se requerirá que el alumnado realice aquéllas que no hayan sido superadas o que no hayan sido entregadas, o bien, dependiendo de las circunstancias, que realice otras tareas (diferentes a las realizadas durante el curso y de un nivel similar de dificultad) donde se evalúen igualmente los contenidos y resultados de aprendizaje no superados.
▪ De la misma manera, aquellos alumnos que deseen optar a una mejora de su calificación deberán someterse también a este proceso en aquellos instrumentos de evaluación de los resultados de aprendizaje en los que quieran intentar mejorar.
De acuerdo con la Orden de 29 de septiembre de 2010, el carácter de la evaluación será continua, por tanto la asistencia del alumnado durante todo este periodo de recuperación es obligatoria para poder recuperar o mejorar la calificación.
La nota final después de este periodo de recuperación se obtendrá teniendo en cuenta todo el trabajo realizado durante el curso, pero considerando las calificaciones de las partes recuperadas o mejoradas en lugar de las calificaciones obtenidas inicialmente de este período.
Por tanto, las pautas para calcular la calificación en el periodo de recuperación o mejora de nota, y poder dar el módulo por superado o mejorado, son las mismas que se han descrito para el resto del curso.

0483 Sistemas informáticos

Se considerará evaluación positiva o superada a la consecución de las capacidades finales exigidas en las pruebas escritas y prácticas de cada trimestre.
Para considerar la evaluación positiva, será obligatorio que la calificación de la media de la pruebas de exámenes en el trimestre sea superior a la nota de 5.
Al final del trimestre la calificación, que será un número natural comprendido entre 1 y 10, se establecerá como una media ponderada de las partes principales de la evaluación:

◠ 70% Pruebas escritas, en ordenador u orales sobre de materias teóricas y prácticas realizados en dicho periodo.
◠ 30% Corrección de las practicas. (temporalización, adecuación a lo exigido, corrección de los temas)
◠ Pruebas Parciales: Se realizará una Prueba por cada tema (en casos excepcionales dos). Los alumnos que no superen las unidades didácticas podrán realizar una recuperación del bloque tras la evaluación.

Segundo

0612 Desarrollo web en entorno cliente

Se considerará evaluación positiva o superada a la consecución de las capacidades finales exigidas en las pruebas escritas y prácticas de cada trimestre.
Para considerar la evaluación positiva, será obligatorio que la calificación de la media de la pruebas de exámenes en el trimestre sea superior a la nota de 5.
Al final del trimestre la calificación, que será un número natural comprendido entre 1 y 10, se establecerá como una media ponderada de las partes principales de la evaluación:

◠ 70% Pruebas escritas, en ordenador u orales sobre de materias teóricas y prácticas realizados en dicho periodo.
◠ 30% Corrección de las practicas. (temporalización, adecuación a lo exigido, corrección de los temas)
◠ Pruebas Parciales: Se realizará una Prueba por cada uno o dos temas (según la cantidad de

contenido del tema) . Los alumnos que no superen las unidades Didácticas podrán realizar una recuperación del bloque tras la evaluación.

0613 Desarrollo web en entorno servidor

Para la primer evaluación
Para obtener la calificación para la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:
Nota de las tareas realizadas en clase y/o casa: 40%
Nota de las pruebas prácticas: 60%
La nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa se obtiene calculando la media ponderada de las tareas prácticas obligatorias propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas opcionales propuestas durante el trimestre.
Además se propondrá un proyecto relacionado con el contenido que vamos a ver en este trimestre. La nota será la mitad de las tareas realizadas en clase.
La nota de las pruebas prácticas será la media aritmética simple de las pruebas realizadas durante el trimestre.
Respecto a las pruebas prácticas, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales.
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas propuestas.

Para la segunda evaluación
Para superar la segunda evaluación es necesario superar la primera y segunda evaluación.
La calificación de la segunda evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera evaluación parcial no superada, debe recuperar dicha evaluación para superar los resultados de aprendizaje no adquiridos. Eso se consigue:
- Entregando las tareas propuestas, algunas del trimestre pendiente o del segundo trimestre que incluyen destrezas del anterior.
- Superando las pruebas prácticas del segundo trimestre.

Evaluación Final Ordinaria
La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada una de las evaluaciones siempre que se hayan superado. En caso contrario, la nota final máxima será de 4 puntos.
La ponderación será:
- Primer trimestre: 50%
- Segundo trimestre: 50%

Criterios ortográficos

Dentro del Plan de mejora del centro, la Comisión de Coordinación Pedagógica en reunióncelebrada el 5 de septiembre de 2019, ha aprobado unos criterios de corrección ortográfica quedeben ser aplicados en todas las áreas, materias y cursos. Tiene, por tanto, carácterprescriptivoyson de obligado cumplimiento para todo el profesorado.
Ciclos Formativos de Grado Superior: Penalización de 0,25 puntos por error gráfico (0,15 portilde),

hasta un máximo de 2,5 puntos.

Criterios de recuperación

En caso de que se suspenda alguno de los bloques, el profesor le propondrá al alumno un proyecto, o ampliación del proyecto del bloque correspondiente para poder recuperarlo.
Además, se deberá realizar la correspondiente prueba teórico/práctica.
Si al llegar a la evaluación ordinaria algún alumno no alcanza los objetivos propuestos tendráque recuperar en la evaluación extraordinaria.
Para poder recuperar, el profesor le propondrá un proyecto a desarrollar que tendrá que serentregado en la fecha acordada entre el profesor y el alumno.
Una vez entregado el proyecto, se realizará una prueba teorico/práctica basada en el proyectorealizado por el alumno.
La nota del módulo se calculará a partir de la siguiente fórmula:NOTA RECUPERACIÓN = Nota proyecto * 0,7 + Nota examen * 0,3

0614 Despliegue de aplicaciones web

Para calcular la nota de cada evaluación así como la final el peso de los diferentes elementos a evaluar se tomarán según lo siguiente:

La nota de cada unidad estará formada por:
● La nota del examen correspondiente a la unidad que tendrá un peso del 60%.
• Para las unidades donde sólo se haga un examen al final de la unidad, la nota de este examen supondrá el 60% de la nota de la unidad. Si se hiciera más de un examen durante la unidad, este 60% será repartido de forma ponderada entre los exámenes realizados en función de la materia que entre en cada examen.
• Si el examen constara de parte teórica y parte práctica, la parte teórica tendrá un peso del 40% de la nota total del mismo y la parte práctica el 60%.
• Cada unidad se superará positivamente con una nota superior o igual a 5. Una vez superada la unidad se mantendrá la nota hasta final de curso, siempre que el alumno/a no haya perdido la evaluación continua ni sea descubierto copiando.
● La nota de los ejercicios y actividades propuestos que tendrá un peso del 40%.

Habrá que tener en cuenta las siguientes restricciones:
• Todas los ejercicios propuestos y tareas del proyecto serán obligatorias y tendrán un plazo de entrega. Si su entrega se produce fuera del plazo de entrega, la nota máxima del mismo será de 5.
• En las unidades en las que no se hayan llevado a cabo tareas o ejercicios propuestos, u otro tipo de ejercicios, el peso del examen asumirá el peso de dichas tareas.
• Para superar cada unidad será imprescindible haber entregado y superado todos los ejercicios propuestos. Además, en algunos caso se pedirá su defensa al alumnado.
• Si se detectan dos tareas/exámenes copiados se calificarán ambos con un 0.
• Un 10% de esta nota corresponderá al grado de atención en clase, actitud, responsabilidad en el trabajo, trabajo en equipo y puntualidad en la entrega de los ejercicios.
● La nota de cada evaluación se calculará haciendo la media ponderada con las notas obtenidas en cada unidad.
● La nota de la evaluación final se calculará mediante la media ponderada de las notas de cada unidad. Para realizar esta media será imprescindible que el alumno haya adquirido todos los resultados de aprendizaje correspondientes al módulo.

9.4. RECUPERACIÓN

• Si el alumnado no supera alguna evaluación, tendrá que realizar las tareas, prácticas, exámenes y proyectos que tenga pendiente de recuperación antes de la evaluación previa a la FCT, durante los primeros días del mes de marzo. Una vez calificados los trabajos y exámenes, se procederá a obtener la calificación según se ha descrito anteriormente.

• Si el alumnado no supera el módulo, después de intentar recuperar antes de la evaluación previa a la FCT, deberá realizar las tareas y pruebas pertinentes durante el periodo marzo-junio de ese curso escolar.
• Pérdida la evaluación continua
Para el alumnado que haya perdido la evaluación continua, se procederá de la siguiente manera:
• Examen de convocatoria ordinaria en Junio: 100%. El alumnado tendrá que realizar el examen FINAL que será calificado de 0 a 10 puntos. El alumnado que obtenga 5
o más puntos supera el módulo.
• El examen FINAL constará de dos pruebas, ambas obligatorias, que hay que superar con 5 puntos o más. Estas pruebas se fecharán con suficiente antelación y se organizarán en una prueba teórica tipo test y preguntas cortas y una prueba práctica en los equipos del centro. La nota del examen final se obtendrá ponderando estas pruebas de la siguiente forma: 40% prueba teórica + 60%
prueba práctica.

0615 Diseño de interfaces WEB

Se considerará evaluación positiva o superada a la consecución de las capacidades finales exigidas en las pruebas escritas y prácticas de cada trimestre.
Para considerar la evaluación positiva, será obligatorio que la calificación de la media de la pruebas de exámenes en el trimestre sea superior a la nota de 5.
Al final del trimestre la calificación, que será un número natural comprendido entre 1 y 10, se establecerá como una media ponderada de las partes principales de la evaluación:
◠ 70% Pruebas escritas, en ordenador u orales sobre de materias teóricas y prácticas realizados en dicho periodo.
◠ 30% Corrección de las practicas. (temporalización, adecuación a lo exigido, corrección de los temas)
◠ Pruebas Parciales: Se realizará una Prueba por cada uno o dos temas (según la cantidad de contenido del tema) . Los alumnos que no superen las unidades Didácticas podrán realizar una recuperación del bloque tras la evaluación.

0619 Formación en centros de trabajo

La calificación de este módulo será Apto o No apto teniendo en cuenta la valoración del tutor laboral y en función de las actividades realizadas y anotadas en el libro de actividades rellenable semanalmente.

0000 Horas de libre configuración

Para calcular la nota de cada evaluación así como la final el peso de los diferentes elementos a evaluar se tomarán según lo siguiente:
La nota de cada unidad estará formada por:
● La nota del examen correspondiente a la unidad que tendrá un peso del 60%.
• Para las unidades donde sólo se haga un examen al final de la unidad, la nota de este examen supondrá el 60% de la nota de la unidad. Si se hiciera más de un examen durante la unidad, este 60% será repartido de forma ponderada entre los exámenes realizados en función de la materia que entre en cada examen.
• Si el examen constara de parte teórica y parte práctica, la parte teórica tendrá un peso del 40% de la nota total del mismo y la parte práctica el 60%.
• Cada unidad se superará positivamente con una nota superior o igual a 5. Una vez superada la unidad se mantendrá la nota hasta final de curso, siempre que el alumno/a no haya perdido la evaluación continua ni sea descubierto copiando.
● La nota de los ejercicios y actividades propuestos que tendrá un peso del 40%.
Habrá que tener en cuenta las siguientes restricciones:

• Todas los ejercicios propuestos y tareas del proyecto serán obligatorias y tendrán un plazo de entrega. Si su entrega se produce fuera del plazo de entrega, la nota máxima del mismo será de 5.
• En las unidades en las que no se hayan llevado a cabo tareas o ejercicios propuestos, u otro tipo de ejercicios, el peso del examen asumirá el peso de dichas tareas.
• Para superar cada unidad será imprescindible haber entregado y superado todos los ejercicios propuestos. Además, en algunos caso se pedirá su defensa al alumnado.
• Si se detectan dos tareas/exámenes copiados se calificarán ambos con un 0.
• Un 10% de esta nota corresponderá al grado de atención en clase, actitud, responsabilidad en el trabajo, trabajo en equipo y puntualidad en la entrega de los ejercicios.
● La nota de cada evaluación se calculará haciendo la media ponderada con las notas obtenidas en cada unidad.
● La nota de la evaluación final se calculará mediante la media ponderada de las notas de cada unidad. Para realizar esta media será imprescindible que el alumno haya adquirido todos los resultados de aprendizaje correspondientes al módulo.
● El peso del módulo con respecto a la materia a la que se encuentra vinculado es del 30%.

RECUPERACIÓN

• Si el alumnado no supera alguna evaluación, tendrá que realizar las tareas, prácticas, exámenes y proyectos que tenga pendiente de recuperación antes de la evaluación previa a la FCT, durante los primeros días del mes de marzo. Una vez calificados los trabajos y exámenes, se procederá a obtener la calificación según se ha descrito anteriormente.
• Si el alumnado no supera el módulo, después de intentar recuperar antes de la evaluación previa a la FCT, deberá realizar las tareas y pruebas pertinentes durante el periodo marzo-junio de ese curso escolar.
• Pérdida la evaluación continua

Para el alumnado que haya perdido la evaluación continua, se procederá de la siguiente manera:
• Examen de convocatoria ordinaria en Junio: 100%. El alumnado tendrá que realizar el examen FINAL que será calificado de 0 a 10 puntos. El alumnado que obtenga 5 o más puntos supera el módulo.

0616 Proyecto de desarrollo de aplicaciones web

La calificación de este módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.
Se hará una sesión de exposición de los proyectos elaborados por los alumnos, que será evaluada por el equipo educativo adscrito al departamento de informática que haya impartido docencia en el segundo curso. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

◠ Aplicación correcta de las técnicas de trabajo y conocimientos adquiridos durante la fase académica del ciclo formativo.
◠ Valoración de los aspectos que impliquen investigación y desarrollo personal del alumno.
◠ Realismo del proyecto.
◠ Dificultad de los objetivos alcanzados.
◠ Claridad y precisión en la exposición y muestra del proyecto realizado durante la presentación final del mismo.
◠ Adecuación a la planificación inicial propuesta para la elaboración del proyecto.
◠ Adecuación del proyecto realizado a las normas y pautas establecidas por el departamento. Normas que se adjuntan como anexo.

Los proyectos a realizar serán individuales, en el caso de realizar proyectos en grupo, dichos proyectos deberán tener una envergadura que así lo justifique. Si se plantean proyectos a realizar por un grupo de alumnos, su tutor deberá establecer un plan de seguimiento que permita realizar una evaluación individual de cada alumno. Cada alumno deberá presentar y defender el proyecto de forma independiente.

4.3.- Recuperación

Se establecerá un calendario de realización de un nuevo proyecto, teniendo en cuenta
las disponibilidades del profesorado y alumno. En cualquier caso se respetarán las órdenes y disposiciones de

la Consejería de Educación y Delegación Provincial.
El alumno dispone de dos convocatorias para aprobar el módulo. En el caso de no superar la primera convocatoria, deberá volver a matricularse para cursar el módulo.
En el caso de que el módulo no superado se desarrollase en la 1ª o 2ª evaluación y siempre que no haya agotado las dos convocatorias, el alumno podrá excepcionalmente hacerlo en los siguientes trimestres.

Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR).

Módulos
1oSMR

Montaje y Mantenimiento de Equipos (MME)

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.
La calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final.
La calificación final será la media aritmética con redondeo de las notas de cada una de las unidades didácticas o de trabajo.
La calificación de cada unidad didáctica se calculará de la siguiente manera:

Para la calificación de cada unidad didáctica o de trabajo se tendrá en cuenta la siguiente ponderación por pruebas o instrumentos de evaluación: pruebas individuales (exámenes teóricos) 65%, prácticas y trabajos 35%.
- Se podrá hacer pruebas específicas que engloben varias unidades. La nota obtenida corresponderá a dichas unidades de forma independiente. Ej. Prueba de UD1 y 2, nota obtenida un 5 equivale a sacar un 5 en la UD1 y un 5 en la UD2.

Para superar las unidades didácticas o de trabajo (la nota sea igual o superior a 5 puntos sobre 10) es necesario:
🕐 Que no se utilice ningún material adicional para cualquier prueba de evaluación más que el estrictamente proporcionado o autorizado por el profesor, usando únicamente bolígrafo azul o negro, el resto de las anotaciones reflejadas en otro color, rotulador, lápiz y demás se entiende
que no las ha realizado el alumno. La utilización de apuntes o anotaciones de cualquier índole durante las pruebas de evaluación supondrá la no superación de la evaluación en curso.
🕐 Cada falta de ortografía en una prueba de evaluación puede suponer el descuento de 0,1 punto.
Aquel alumno o alumna que no supere el módulo, deberá de realizar un periodo de recuperación del módulo y realizar de nuevo la preparación de las unidades didácticas no superadas. El horario lectivo en dicho periodo comprende como norma general durante el mes de junio, según se determine.
Se realizarán prácticas grupales y / o personalizadas en el Taller para MME sobre todo los lunes a 5ª y 1ª hora, los miércoles a 3ª y 4ª y algún martes, miércoles o jueves a 2ª.
Los grupos pequeños con un discente que coordina y otra/s personas que siguen las pautas establecidas (manuales de usuario, indicaciones) y varios componentes tomando notas en la libreta de reparaciones / presupuestos (a lo largo del curso) y practicando.
Medidas de recuperación:
Al finalizar cada uno de los trimestres se realizará una prueba de evaluación de recuperación en la

que el alumnado que tenga alguna unidad didáctica pendiente de ese trimestre, tiene la posibilidad de realizar la recuperación de ella. Para su preparación al alumnado se le propone la realización de aquellas actividades que formen parte del temario en las que se han tenido dificultades.
De igual manera durante el mes de junio, el alumnado podrá recuperar aquellas unidades didácticas no superadas.

Redes Locales (RL)

Para obtener la calificación para la primera y segunda evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:

Nota de las pruebas teórico-prácticas: 80%
Nota de las tareas prácticas evaluables realizadas en clase y/o casa: 20%

La nota de las pruebas teórico-prácticas se obtiene haciendo la media aritmética de las pruebas realizadas durante la evaluación.
En cada una de las tres evaluaciones se realizarán dos pruebas teórico-prácticas.

La nota de las tareas prác cas evaluables realizadas en clase y/o casa se ob ene calculando la media aritmé ca de las tareas prác cas propuestas como evaluables durante la evaluación.
Al final de cada evaluación se realizará una prueba trimestral de carácter teórico-prác co. En esta prueba se evaluarán todos los contenidos teórico-prác cos del trimestre, y permi rá a los alumnos recuperar los contenidos
no superados durante el trimestre. A esta prueba podrán presentarse alumnos, que aun habiendo superado las pruebas realizadas, pretendan mejorar su calificación de la evaluación.
La calificación obtenida en la prueba trimestral ponderará un 80% de la nota de la evaluación. El 20% restante
se obtendrá de la calificación de las tareas evaluables entregadas a lo largo del trimestre, o bien al final del mismo por pe ción del profesor.

Evaluación inal (Junio)

La evaluación final ene carácter con nuo y forma vo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
Los criterios de calificación de la evaluación final son los mismos que los de las evaluaciones parciales. El alumno o alumna deberá:
- Entregar todas las tareas propuestas en el plan de recuperación del trimestre correspondiente.
- Realizar la prueba teórico-prác ca del trimestre correspondiente.

RECUPERACIO N

Entendemos por recuperación el conjunto de ac vidades y su proceso que se establece en la programación de aula para los alumnos que enen dificultades para avanzar. Al ser la evaluación con nua e individualizada, las ac vidades de recuperación podrán variar en función del alumno y de los conocimientos y capacidades que sean objeto de recuperación. Dicho esto, se es pulan no obstante unos criterios básicos de recuperación para las unidades de trabajo:
1 Detección de las carencias del alumno y de los mo vos de las mismas por si fuera preciso modificar el enfoque didác co.
2 Realización de tareas específicas que ayuden al alumno en la carencia detectada.
Si se es ma oportuno, se podrán proponer otras fechas intermedias para la recuperación de un conjunto de Unidades temá cas.

Sistemas Operativos Monopuesto (SOM)

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas

como en la evaluación final.

La calificación final será la media aritmética con redondeo de las notas de cada una de las unidades didácticas o de trabajo. La calificación trimestral sera de igual manera tomando como media las unidades didácticas desde comienzo del curso.

La calificación de cada unidad didáctica se calculará de la siguiente manera:

Para la calificación de cada unidad didáctica o de trabajo se tendrá en cuenta la siguiente ponderación por pruebas o instrumentos de evaluación: pruebas individuales (exámenes teóricos) 70%, prácticas y trabajos 30%.

- Se podrá hacer pruebas específicas que engloben varias unidades. La nota obtenida corresponderá a dichas unidades de forma independiente. Ej. Prueba de UD1 y 2, nota obtenida un 5 equivale a sacar un 5 en la UD1 y un 5 en la UD2.

Para superar las unidades didácticas o de trabajo (la nota sea igual o superior a 5 puntos sobre 10) es necesario:

- Que no se utilice ningún material adicional para cualquier prueba de evaluación más que el estrictamente proporcionado o autorizado por el profesor/a, usando únicamente bolígrafo azul o negro, el resto de las anotaciones reflejadas en otro color, rotulador, lápiz y demás se entiende que no las ha realizado el alumno. La utilización de apuntes o anotaciones de cualquier índole durante las pruebas de evaluación supondrá la no superación de la evaluación en curso.
- Cada falta de ortografía en una prueba de evaluación puede suponer el descuento de 0,1 punto.

Aquel alumno o alumna que no supere el módulo, deberá de realizar un periodo de recuperación del módulo y realizar de nuevo la preparación de las unidades didácticas no superadas. El horario lectivo en dicho periodo comprende como norma general durante el mes de junio, según determine la consejería.

Medidas de recuperación:

Al finalizar cada uno de los trimestres se realizará una prueba de evaluación de recuperación en la que el alumnado que tenga alguna unidad didáctica pendiente de ese trimestre, tiene la posibilidad de realizar la recuperación de ella. Para su preparación al alumnado se le propone la realización de aquellas actividades que formen parte del temario en las que se han tenido dificultades.

De igual manera durante el mes de junio, el alumnado podrá recuperar aquellas unidades didácticas no superadas.

Aplicaciones Ofimáticas (APO)

Se considerará evaluación positiva o superada a la consecución de los resultados de aprendizaje finales exigidas en las pruebas escritas y prácticas de cada trimestre.

Para considerar la evaluación positiva, será obligatorio que la calificación de la media de la pruebas de exámenes y de la practicas en el trimestre sea superior a la nota de 5.

Al final del trimestre la calificación, que será un número natural comprendido entre 1 y 10, se establecerá como una media ponderada de las partes principales de la evaluación:

- 60% Pruebas escritas, en ordenador u orales sobre de materias teóricas y prácticas realizados en dicho periodo, participación en foros y trabajos grupales.
- 40% Corrección de las practicas. (temporalización, adecuación a lo exigido, corrección de

los temas)

Pruebas Parciales: Se realizará una Prueba por cada tema (en casos excepcionales dos). Los alumnos que no superen las unidades didácticas podrán realizar una recuperación de cada una de las unidades no **superadas tras la evaluación.**

EVALUACIÓN DE LAS PRACTICAS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

En este punto se refleja las prácticas por unidad didáctica y su influencia porcentual en la nota de cada unidad didáctica.

Unidad didáctica 1 Teoría Informática y Empresa	Tema 1-0 Ejercicios Mecanografia Mecawin	25,00%
Unidad didáctica 1 Teoría Informática y Empresa	Tema 1-1 Ejercicios Informática y la empresa alumnos.odt	25,00%
Unidad didáctica 1 Teoría Informática y Empresa	Tema 1-2 Ejercicios Informática y la empresa alumnos.odt	25,00%
Unidad didáctica 1 Teoría Informática y Empresa	Tema 1-3 Ejercicios Informática y la empresa Corporativas.odt	25,00%
Unidad didáctica 2. Teoría Instalación de Aplicaciones	Tema 2-1 ejercicios Instalacion de aplicaciones alumnos.odt	50,00%
Unidad didáctica 2. Teoría Instalación de Aplicaciones	Tema 2-2 ejercicios Instalacion de aplicaciones alumnos.odt	50,00%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 01y2_writer.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 03_formato_avanzado_caracter.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 04_posicion.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 05_color.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 06_alineaciones.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 07_bordes.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 08_-Sangrías y espacios.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 09_-Configuracion de la página.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 10_writer_insertando simbolos.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 11_writer_Numeracion y vinetas.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 12_writer_Columnas.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 13a_writer_Buscando en el documento1.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 13b_writer_Buscando en el documento avanzado.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 13c_writer_Buscando en el documento_estilos.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 14_tablas_1_insertar_borrar_tablas.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 15_tablas_2_modificando_tabla.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 16_tablas_3_formateando.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 17_tablas_4_formateando_tablas.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 18_tablas_5_autoformatos.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 19_tablas_6_opciones avanzadas.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 20_tablas_7_Insertando diagramas.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 21_barras de herramientas_1.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 22_fontwork_1.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 23_imagenes_1_insertando.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 24_imagenes_2_ajustes_imagen.pdf	2,50%

Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 25_imagenes_3.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 26_imagenes_4_tamaños_y_reflejos 2	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 27_imagenes_5_efectos_graficos.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 28_hiperenlac ENLACES TEXTOS.odt	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 28_hiperenlacesypagweb.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 29_estilos1_aplicando_estilos.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 30_estilos2_modificando_estilos_b.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 31_cajas_de_texto_f.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 31B_cajas.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 32_insertando_formulas_a.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 33_insertando_cartas_tutorizadas_a.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 34_tabuladores.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 36_Encabezados-pies_paginas.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 37_imprimiendo_a_pdf.pdf	2,50%
Unidad didáctica 3 -. Procesadores de Texto: Writer	Practica 38_indices.pdf	2,50%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 01 conceptos Y datos.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 04 formatos de datos.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 05 formatos de datos avanzados.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 06 funciones basicas corta.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 07 funciones basicas 2.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 08 funciones basicas texto.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 09 Formulas y funciones basicas y medias.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 10 las funciones lógicas.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 11a la funcion SI.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 11b la funcion SI avanzado.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 12c Contar.SI.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 12d Contar.SI avanzado.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 13 Referencias Absolutas y Relativas - copia.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 13b filtrar.ods	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 13b Ordenar.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 14 Funciones BUSCAR, BUSCARV y BUSCARH.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 15 Funciones BUSCAR, BUSCARV y BUSCARH - 2 avanzado .odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 16 Graficos 1.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 17a Graficos 2 Bolsa y XY.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 17b Graficos 3 Red y Burbuja.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 17c Hojas de Calculo Google Docs y Graficos.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 18 Filtros.odt	3,45%

Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 2 RANGOS Manejo de datos calc.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 21 Escenarios .odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 22 Calculo de una hipoteca.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 23 Calculo de la letra del DNI .odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 3 formateo.odt	3,45%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 9bis Formulas y funciones fechas.odt	3,45%
Unidad didáctica 5. Presentaciones	Practica 1 (1-6) powerpoint.odt	16,67%
Unidad didáctica 5. Presentaciones	Practica 2 (7) powerpoint.odt	16,67%
Unidad didáctica 4. Hojas de calculo	Practica 3 (7) powerpoint Insertando elementos.odt	3,45%
Unidad didáctica 5. Presentaciones	Practica 3 (7) powerpoint Insertando elementos.odt	16,67%
Unidad didáctica 5. Presentaciones	Practica 4 PowerPoint (6) animaciones y Transiciones - copia - copia.odt	16,67%
Unidad didáctica 5. Presentaciones	Practica 5 Demostracion Genially	16,67%
Unidad didáctica 5. Presentaciones	Practica 6 Prezzi.odt	16,67%
Unidad didáctica 6 Bases de datos	Practica 1 modulo1 primer contacto con base.odt	11,11%
Unidad didáctica 6 Bases de datos	Practica 10 informes.odt	11,11%
Unidad didáctica 6 Bases de datos	Practica 2 modulo2-1 primera tabla.odt	11,11%
Unidad didáctica 6 Bases de datos	Practica 3 modulo2-2 tablas avanzadas.odt	11,11%
Unidad didáctica 6 Bases de datos	Practica 4 modulo 2-3 relaciones.odt	11,11%
Unidad didáctica 6 Bases de datos	Practica 5 modulo3-1 formularios basicos.odt	11,11%
Unidad didáctica 6 Bases de datos	Practica 6 modulo 3-2 formularios diseno.odt	11,11%
Unidad didáctica 6 Bases de datos	Practica 7 modulo 4-1 Consultas Basicas .odt	11,11%
Unidad didáctica 6 Bases de datos	Practica 9 carta enlazada a una BD.odt	11,11%
Unidad didáctica 7 Mantenimiento del software	Ejercicio 1 Ciclo de vida del S.odt	50%
Unidad didáctica 7 Mantenimiento del software	Ejercicio 2 Tipos de Mantenimiento.odt	50%
Unidad didáctica 8 Ofimática Online	Practica 1 Documento en google docs.odt	20,00%
Unidad didáctica 8 Ofimática Online	Practica 2 Creacion de un blog.odt	80,00%
Unidad didáctica 9. Manipulación de imágenes	Practica 1 Teoria de imagenes y graficos	20,00%
Unidad didáctica 9. Manipulación de imágenes	Practica 2 Instalación Gimp y Glimpse	20,00%
Unidad didáctica 9. Manipulación de imágenes	Practica 3 Uso de Herramientas Basicas Gimp	20,00%
Unidad didáctica 9. Manipulación de imágenes	Practica 4 Uso de Capas	20,00%
Unidad didáctica 9. Manipulación de imágenes	Practica 5 Uso de Filtros	20,00%
Unidad didáctica 9. Manipulación de videos	Practica 1 Teoria de Video. Formatos de video. Openshot y Pinnacle	25,00%
Unidad didáctica 9. Manipulación de videos	Practica 2 Uso del Windows Media Maker	25,00%
Unidad didáctica 9. Manipulación de videos	Practica 3 Uso de herramientas youtuber	25,00%
Unidad didáctica 9. Manipulación de videos	Practica 4 uso Avanzado youtuber	25,00%
Unidad didáctica 10. Gestión de correo y agenda electrónica	Practica 1 Uso del Outlook	33,33%
Unidad didáctica 10. Gestión de correo y agenda electrónica	Practica 2 Uso del Mozilla Mail	33,33%

Unidad didáctica 10. Gestión de correo y agenda electrónica	Practica 3 Uso de Thunderbird Mail	33,33%

2oSMR

Sistemas Operativos en Red (SOR)

La calificación según la normativa se hará tomando como base los criterios mínimos de evaluación que propone la orden que regula el ciclo formativo al que pertenece el presente módulo profesional y los criterios propios desarrollados en las unidades didácticas presentadas.

La calificación será un número entero sin decimales tanto en las evaluaciones informativas como en la evaluación final.

La calificación final será la media aritmética con redondeo de las notas de cada una de las unidades didácticas o de trabajo. La calificación trimestral será la nota media aritmética con redondeo de las notas de cada una de las unidades didácticas o de trabajo desde el comienzo del curso hasta el momento de la calificación.

La calificación de cada unidad didáctica se calculará de la siguiente manera:

Para la calificación de cada unidad didáctica o de trabajo se tendrá en cuenta la siguiente ponderación por pruebas o instrumentos de evaluación: pruebas individuales (exámenes escritos) 70%, prácticas y trabajos 30%.

- Se podrá hacer pruebas específicas que engloben varias unidades. La nota obtenida corresponderá a dichas unidades de forma independiente. Ej. Prueba de UD1 y 2, nota obtenida un 5 equivale a sacar un 5 en la UD1 y un 5 en la UD2.

Para superar las unidades didácticas o de trabajo (la nota sea igual o superior a 5 puntos sobre 10) es necesario:

-
- Que no se utilice ningún material adicional para cualquier prueba de evaluación más que el estrictamente proporcionado por el profesor/a, usando únicamente bolígrafo azul o negro, el resto de las anotaciones reflejadas en otro color, rotulador, lápiz y demás se entiende que no las ha realizado el alumno. La utilización de apuntes o anotaciones de cualquier índole durante las pruebas de evaluación supondrá la no superación de la evaluación en curso.
- Cada falta de ortografía en una prueba de evaluación puede suponer el descuento de 0,1 punto.

Aquel alumno o alumna que no supere el módulo y por lo tanto no pueda realizar la Formación en Centros de Trabajo, deberá de realizar un periodo de recuperación del módulo y realizar de nuevo la preparación de las unidades didácticas no superadas. El horario lectivo en dicho periodo comprende la mitad de horas lectivas (4 horas semanales), las cuales serán fijadas al comienzo del periodo de Formación de Centros de Trabajo, notificadas a Jefatura de Estudias y publicadas en el aula del curso al que pertenece el presente módulo. Se realizará un tratamiento personalizado de las unidades y aprendizajes no superados para cada alumno/a para preparar el examen de evaluación

final que se realizará en el mes de Junio.

Medidas de recuperación:

Al finalizar cada uno de los trimestres se realizará una prueba de evaluación de recuperación en la que el alumnado que tenga alguna unidad didáctica pendiente tiene la posibilidad de realizar la recuperación de ella. Para su preparación al alumnado se le propone la realización de aquellas actividades que formen parte del temario en las que se han tenido dificultades.

De igual manera en la prueba final de evaluación, el alumnado podrá recuperar aquellas unidades didácticas no superadas.

Aplicaciones Web (APW)

Evaluaciones Parciales

La calificación de cada evaluación parcial oscilará entre 1 y 10, dependiendo del grado de consecución de las actividades de enseñanza/aprendizaje, de la/s prueba/s específica/s de evaluación y del trabajo en clase. Si la calificación es 5 o superior a 5 se considerará aprobada la evaluación parcial.

La calificación de los alumnos/as se calculará realizando la media ponderada, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Tareas teórico-prácticas evaluables realizadas en clase
.....
20%
Exámenes de evaluación teórico-prácticos
.....
80%

Actividades teórico-prácticas evaluables de enseñanza/aprendizaje: Son las actividades que el profesor proponga en cada evaluación por unidad. Se trabajarán en clase y/o en casa. Algunas serán de carácter individual y otras de carácter grupal. Su nota contribuirá a la nota de la evaluación mediante el porcentaje antes descrito.

Exámenes de evaluación: son pruebas que se llevarán a cabo de forma escrita (Teóricas) o en ordenador/taller (Prácticas), en el que se acreditará el conocimiento del alumno/a acerca de la materia impartida en esa evaluación o unidad/es. Podrán realizarse a lo largo de cada evaluación parcial varias de estas pruebas. Los conocimientos probados en algunas de las pruebas podrían volver a aparecer en las siguientes, dependiendo del grado de relación entre ellas. Al final de la evaluación parcial se podrá una prueba que englobe todas las unidades estudiadas. La nota final de la evaluación en este punto se obtendrá a través de la media ponderada de estas pruebas en función del contenido incluido en cada una de las pruebas.

Evaluación Final (Junio)

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media de las calificaciones de las evaluaciones parciales.

Los alumnos/as que al final de curso no hayan obtenido evaluación positiva deberán someterse a una prueba específica de recuperación.

La prueba de recuperación del módulo se basará en un examen teórico-práctico. Además, el profesor podrá solicitar la entrega de determinadas actividades de enseñanza/aprendizaje que el alumno no haya entregado a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN

Entendemos por recuperación el conjunto de actividades y proceso que se establece en la programación de aula para los alumnos/as que tienen dificultades para alcanzar las capacidades exigidas. Al ser la evaluación continua e individualizada, las actividades de recuperación podrán variar en función del alumno/a y de los conocimientos y capacidades que sean objeto de recuperación.

Los criterios básicos de recuperación para las unidades didácticas son:

1. Detección de las carencias del alumno/a y de los motivos de las mismas por si fuera preciso modificar el enfoque didáctico.
2. Realización de tareas de refuerzo que ayuden al alumno/a en la carencia detectada.

Durante el curso, el alumno/a podrá recuperar las evaluaciones pendientes en dos ocasiones:

- Principio del 2º trimestre: Prueba de recuperación de la 1ª Evaluación.
- Evaluación Final: Pruebas de recuperación de la 1ª y/o 2ª Evaluación.

Si se estima oportuno, se podrán proponer otras fechas intermedias para la recuperación de un conjunto de unidades.

En cualquier caso, está previsto la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias que, en caso de no superar el alumno/a este módulo profesional en las evaluaciones parciales, deba realizar (Articulo 2, punto 5, apartado c. de la Orden de Evaluación citada:

c *La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de FCT y la sesión de evaluación final.*

En estos casos, durante el periodo indicado, cada alumno/a, analizada sus dificultades en base a los datos recogidos durante las evaluaciones parciales, realizará o repetirá todas aquellas actividades conducentes a mejorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia en los que hayan demostrado una debilidad y/o no hubiera alcanzado. De igual forma se actuará con todos aquellos indicadores en los que haya demostrado debilidad para la

adquisición de las competencias y objetivos particulares del módulo y del título. Se incorporarán nuevas actividades que refuercen si ello fuera necesario.

Para la mejora de la calificación, se actuará de forma similar, salvo que se filtraran las actividades de forma que sean realizadas aquellas que se hubieran considerado causantes de la minoración de la calificación obtenida. En concreto, todas aquellas cuyos resultados de aprendizaje fueron considerados nada, poco o solo suficientemente alcanzados al aplicar los criterios de evaluación.

Servicios en Red (SVR)

Evaluaciones Parciales

La calificación de cada evaluación parcial oscilará entre 1 y 10, dependiendo del grado de consecución de las actividades de enseñanza/aprendizaje, de la/s prueba/s específica/s de evaluación y del trabajo en clase. Si la calificación es 5 o superior a 5 se considerará aprobada la evaluación parcial.

La calificación de los alumnos/as se calculará realizando la media ponderada, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Tareas teórico-prácticas evaluables realizadas en clase
.....
20%
Exámenes de evaluación teórico-prácticos
.....
80%

Actividades teórico-prácticas evaluables de enseñanza/aprendizaje: Son las actividades que el profesor proponga en cada evaluación por unidad. Se trabajarán en clase y/o en casa. Algunas serán de carácter individual y otras de carácter grupal. Su nota contribuirá a la nota de la evaluación mediante el porcentaje antes descrito.

Exámenes de evaluación: son pruebas que se llevarán a cabo de forma escrita (Teóricas) o en ordenador/taller (Prácticas), en el que se acreditará el conocimiento del alumno/a acerca de la materia impartida en esa evaluación o unidad/es. Podrán realizarse a lo largo de cada evaluación parcial varias de estas pruebas. Los conocimientos probados en algunas de las pruebas podrían volver a aparecer en las siguientes, dependiendo del grado de relación entre ellas. Al final de la evaluación parcial se podrá una prueba que englobe todas las unidades estudiadas. La nota final de la evaluación en este punto se obtendrá a través de la media ponderada de estas pruebas en función del contenido incluido en cada una de las pruebas.

Evaluación Final (Junio)

La calificación final del módulo se obtendrá realizando la media de las calificaciones de las evaluaciones parciales.

Los alumnos/as que al final de curso no hayan obtenido evaluación positiva deberán someterse a una prueba específica de recuperación.

La prueba de recuperación del módulo se basará en un examen teórico-práctico. Además, el profesor podrá solicitar la entrega de determinadas actividades de enseñanza/aprendizaje que el alumno no haya entregado a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN

Entendemos por recuperación el conjunto de actividades y proceso que se establece en la programación de aula para los alumnos/as que tienen dificultades para alcanzar las capacidades exigidas. Al ser la evaluación continua e individualizada, las actividades de recuperación podrán variar en función del alumno/a y de los conocimientos y capacidades que sean objeto de recuperación.

Los criterios básicos de recuperación para las unidades didácticas son:

1. Detección de las carencias del alumno/a y de los motivos de las mismas por si fuera preciso modificar el enfoque didáctico.
2. Realización de tareas de refuerzo que ayuden al alumno/a en la carencia detectada.

Durante el curso, el alumno/a podrá recuperar las evaluaciones pendientes en dos ocasiones:

- Principio del 2º trimestre: Prueba de recuperación de la 1ª Evaluación.
- Evaluación Final: Pruebas de recuperación de la 1ª y/o 2ª Evaluación.

Si se estima oportuno, se podrán proponer otras fechas intermedias para la recuperación de un conjunto de unidades.

En cualquier caso, está previsto la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias que, en caso de no superar el alumno/a este módulo profesional en las evaluaciones parciales, deba realizar (Articulo 2, punto 5, apartado c. de la Orden de Evaluación citada:

> *La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso, mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de FCT y la sesión de evaluación final.*

En estos casos, durante el periodo indicado, cada alumno/a, analizada sus dificultades en base a los datos recogidos durante las evaluaciones parciales, realizará o repetirá todas aquellas actividades conducentes a mejorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia en los que hayan demostrado una debilidad y/o no hubiera alcanzado. De igual forma se actuará con todos aquellos indicadores en los que haya demostrado debilidad para la adquisición de las competencias y objetivos particulares del módulo y del título. Se incorporarán nuevas actividades que refuercen si ello fuera necesario.

Para la mejora de la calificación, se actuará de forma similar, salvo que se filtraran las actividades de forma que sean realizadas aquellas que se hubieran considerado causantes de la minoración de la calificación obtenida. En concreto, todas aquellas cuyos resultados de

aprendizaje fueron considerados nada, poco o solo suficientemente alcanzados al aplicar los criterios de evaluación.

Seguridad Informática (SI)

Para la primera evaluación

Para obtener la calificación para la primera evaluación se realiza la media ponderada de las calificaciones obtenidas de la siguiente forma:
Nota de las pruebas teóricas orales y escritas 50%
Nota de las tareas prácticas realizadas en clase y/o casa: 50%
La nota de las pruebas teóricas se obtiene haciendo la media aritmética de las pruebas teóricas realizadas durante el trimestre. Cada dos temas se realiza una prueba teórica cuando se terminan dichos temas . La nota de cada prueba válida es la mayor obtenida en cualquiera de las pruebas realizadas.
La nota de las tareas prácticas realizas en clase y/o casa se obtiene calculando la media aritmética de las tareas prácticas propuestas durante el trimestre con carácter obligatorio. A esta nota se le sumarán las notas obtenidas en aquellas tareas voluntarias propuestas durante el trimestre, ponderadas de igual forma.
Respecto a la prueba trimestral, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
● Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita.
● Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
● Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
● Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
● Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.

Para la segunda evaluación

Para superar la segunda evaluación es necesario superar la primera y segunda evaluación. La calificación será la media ponderada de las dos evaluaciones ya que la primera evaluación contiene más temas que la segunda.
La calificación de la segunda evaluación se obtendrá de la misma forma descrita en la primera evaluación.
Si el alumno o alumna tiene la primera evaluación parcial no superada, debe recuperar dicha evaluación para alcanzar los objetivos generales no adquiridos. Eso se consigue:
● Entregando todas las tareas propuestas durante dicha evaluación no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
● Realizando la prueba práctica de RECUPERACIÓN del primer trimestre.
● Realizando la prueba teórica de RECUPERACIÓN del primer trimestre.
Se aplicarán de nuevo los mismos instrumentos y criterios de evaluación que en las evaluaciones parciales.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

La evaluación final tiene carácter continuo y formativo, igual que las parciales, por lo que hay que tener en cuenta el trabajo realizado por el alumno o alumno durante el curso.
Los criterios de calificación de la evaluación final son los mismos que los de la segunda evaluación. El día indicado, el alumno o alumna deberá:
● Entregar todas las tareas propuestas durante dicha evaluación no entregadas o calificadas por debajo del 70% del máximo.
● Realizar la prueba práctica FINAL del trimestre correspondiente.
● Realizar la prueba teórica FINAL del trimestre correspondiente.
La calificación de la evaluación final será un número entero sin decimales y será la media ponderada con redondeo de las notas de cada uno de los trimestres siempre que se hayan superado cada uno de forma independiente. En caso contrario, la nota final máxima será de 4 puntos.

RECUPERACIÓN

Entendemos por recuperación el conjunto de actividades y su proceso que se establece en la programación de aula para los alumnos que tienen dificultades para avanzar. Al ser la evaluación continua e individualizada, las actividades de recuperación podrán variar en función del alumno y de los
conocimientos y capacidades que sean objeto de recuperación. Dicho esto, se estipulan no obstante unos criterios básicos de recuperación para las unidades de trabajo:
1. detección de las carencias del alumno y de los motivos de las mismas por si fuera preciso modificar el enfoque didáctico, y 2. realización de tareas específicas que ayuden al alumno en la carencia detectada.
Durante el curso, el alumno podrá, si se considera conveniente, recuperar las evaluaciones pendientes en dos

ocasiones:
● Principio del 2º trimestre: Pruebas de recuperación de la 1ª Evaluación.
● Antes de la Evaluación Final Ordinaria: Pruebas de recuperación de la 1ª y/o 2ª Evaluación.
Si se estima oportuno, se podrán proponer otras fechas intermedias para la recuperación de un conjunto de Unidades de Trabajo.
Parapoderaccederalarealizacióndeestaspruebasderecuperación,elalumnohabrá deentregar todas las actividades obligatorias de las evaluaciones correspondientes.
En cualquier caso, lo que sí está previsto es la determinación y planificación de las actividades de recuperación, refuerzo o mejora de las competencias que, en caso de no superar el alumno este módulo profesional en las evaluaciones parciales, deba realizar (Articulo 2, punto 5, apartado c. de la Orden de Evaluación citada)…
c) La determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias, que permitan al alumnado matriculado en la modalidad presencial la superación de los módulos profesionales pendientes de evaluación positiva o, en su caso,
mejorar la calificación obtenida en los mismos. Dichas actividades se realizarán en primer curso durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final y, en segundo curso durante el periodo comprendido entre la sesión de evaluación previa a la realización del módulo profesional de FCT y la sesión de evaluación final.
En estos casos, durante el periodo indicado, cada alumno/a, analizada sus dificultades en base a los datos recogidos durante las evaluaciones parciales, realizará/repetirá todas aquellas actividades conducentes a mejorar el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia en los que haya demostrado una debilidad y/o no hubiera superado. De igual forma se actuará con todos aquellos indicadores en los que haya demostrado
debilidad para la adquisición de las competencias y objetivos particulares del módulo y del título. Se incorporaran nuevas actividades que refuercen si ello fuera necesario.
Para la mejora de la calificación, se actuará de forma similar, salvo que se filtrarán las actividades de forma que sean realizadas aquellas que se hubieran considerado causantes de la minoración de la calificación obtenida. En concreto, todas aquellas cuyos resultados de aprendizaje fueron considerados nada, poco o solo suficientemente alcanzados al aplicar los criterios de evaluación.

Horas Libre Configuración (HLC)

Los **criterios de calificación** permiten medir el grado en que se ha alcanzado cada resultado de aprendizaje, desde una visión global. Para la calificación del módulo se tendrá en cuenta la siguiente ponderación por pruebas o instrumentos de evaluación:
El cálculo de la nota de cada evaluación se establece de la forma siguiente:

Tareas individuales y colaborativas: 70% del total.

Prueba trimestral: 30% del total.

Los criterios de corrección específicos de cada tarea aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas.
Las tareas deben entregarse en en el plazo establecido por el profesor, la entrega posterior a la fecha sin justificación supondrá una calificación máxima de un 5 en dicha tarea.
Respecto al reenvío de tareas, será el profesorado el encargado de determinar cuando los errores detectados afectan a conceptos básicos necesarios para un correcto desarrollo del resto de la materia, solicitando al alumno, mediante una petición y correspondiente retroalimentación formativa, el reenvío de dicha tarea, con el objetivo de que el alumno rectifique y aprenda, subsanando esos errores que se han considerado claves y que pueden impedir su avance en el proceso de aprendizaje.
Respecto a la prueba trimestral, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica

adecuada al contexto.

- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales y colaborativas

La calificación final de este módulo hará media ponderada con el módulo de Servicios en Red, ya que no cuenta con calificación independiente en la evaluación final.

FPGB

PRIMERO

Operaciones Auxiliares para la Configuración y la Explotación.

Para el cálculo de la calificación por trimestre y de las evaluaciones finales usaremos las medias ponderadas.
La media ponderada es el resultado de calcular el sumatorio de la multiplicación de cada nota (del resultado de aprendizaje) por el peso (de ese resultado) y dividirlo por los sumatorios de los pesos de los resultados de aprendizaje vistos en cada trimestre.
Para calcular la nota de la evaluación de un trimestre, se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje vistos únicamente en ese trimestre.
Para calcular la nota de la evaluación final, se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje vistos durante todo el curso.
Si un resultado o criterio se evalúa varias veces se realiza un promedio de las notas del mismo.
Nota de la evaluación:

La media ponderada es :

$$\bar{x}_p = \frac{\sum_{i=1}^{n} x_i \cdot p_i}{\sum_{i=1}^{n} p_i}$$

donde Xi es la nota del resultado de aprendizaje y pi es el peso o porcentaje del resultado de aprendizaje visto.
A esta nota de evaluación, se le podrá añadir un máximo de 0,5 puntos por actividades voluntarias que haga el alumnado durante el trimestre y/o el curso. La puntuación de estas actividades voluntarias se hará a criterio del profesor en función del número de actividades entregadas y de la calidad de las mismas.

Montaje y Mantenimiento de Sistemas y Componentes Informáticos

Para que la evaluación de cada trimestre sea positiva el alumno/a deberá superar al menos el 50% de la nota.
En cada unidad didáctica se realizará un examen. La media de todos los exámenes y/o autoevaluaciones de las distintas unidades didácticas que conforman el trimestre será el 40% de la nota final.
Para cada unidad didáctica se realizarán una o varias prácticas en el cuaderno del alumno o sobre el

ordenador. La media de todas las prácticas de todas las unidades didácticas que conforman el trimestre será el 60% de la nota final.
Las distintas actividades de evaluación se calificarán de cero a diez puntos proporcionalmente a la consecución de las capacidades finales exigidas.
La calificación final de cada trimestre se calculará realizando las medias de todas y cada una de las actividades de evaluación, individuales o en grupo, según se ha detallado en cada unidad didáctica o de trabajo.
Las prácticas realizadas en clase deberán ser terminadas en la fecha prevista para cada una de ellas y sólo podrán ser recuperadas si la disponibilidad de tiempo lo permite, dado que la realización de las prácticas son siempre en el aula y bajo la supervisión del profesor.

SEGUNDO

Operaciones auxiliares de Montaje y Mantenimiento de Equipos Eléctricos y Electrónicos

Para que la evaluación de cada trimestre sea positiva el alumno/a deberá superar al menos el 50% de la nota.
En cada unidad didáctica se realizará un examen. La media de todos los exámenes y/o autoevaluaciones de las distintas unidades didácticas que conforman el trimestre será el 40% de la nota final.
Para cada unidad didáctica se realizarán una o varias prácticas en el cuaderno del alumno o sobre el ordenador. La media de todas las prácticas de todas las unidades didácticas que conforman el trimestre será el 60% de la nota final.
Los contenidos están relacionados con las unidades de competencia, cuyo objetivo fundamental es indagar sobre las características y el nivel de competencias que presenta el alumnado.
Las distintas actividades de evaluación se calificarán de cero a diez puntos proporcionalmente a la consecución de las capacidades finales exigidas.
La calificación final de cada trimestre se calculará realizando las medias de todas y cada una de las actividades de evaluación, individuales o en grupo, según se ha detallado en cada unidad didáctica o de trabajo.
Las prácticas realizadas en clase deberán ser terminadas en la fecha prevista para cada una de ellas y sólo podrán ser recuperadas si la disponibilidad de tiempo lo permite, dado que la realización de las prácticas son siempre en el aula y bajo la supervisión del profesor.

Instalación y Mantenimiento de Servicios en Redes Informática

El calculo de las calificaciones de las diferentes evaluaciones se calculara utilizando la media ponderada en consideracion a los criterios de evaluacion y los resultados de aprendizaje que se hayan visto hasta el momento, teniendo en cuenta los pesos otorgados a cada uno de los resultados de aprendizaje asi como a cada uno de los criterios de evaluacion.
La formula a aplicar sera la siguiente para cualquier momento en que se deba emitir una calificacion:

$$\overline{x_p} = \frac{\sum_{i=1}^{n} x_i \cdot p_i}{\sum_{i=1}^{n} p_i}$$

donde xi son las calificaciones de cada uno de los Resultados de Aprendizaje (o criterios de evaluacion, en su caso) y pi son los pesos otorgados a esos Resultados de Aprendizaje (o criterios de evaluacion, en su caso).
Asi, para el calculo de la calificacion para la primera evaluacion, en caso de que la planificacion temporal no se vea afectada, la expresion resultante sera:

$$Nota\ 1^a\ Eval. = \frac{\left(\frac{R1a \cdot 17 + R1b \cdot 17 + R1c \cdot 15}{17+17+15}\right) \cdot 15 + \left(\frac{R5a \cdot 10 + R5b \cdot 10 + R5c \cdot 30 + R5d \cdot 20}{10+10+30+20}\right) \cdot 15}{15+15}$$

En caso de que la planificación se vea afectada, habrá que considerar los criterios/resultados vistos con sus correspondientes pesos.

La expresión para la calificación de la 2ª Evaluación coincidirá con la calificación Final del Módulo:

$$Calificación\ 2^a\ Eval. = \frac{R1 \cdot 15 + R2 \cdot 20 + R3 \cdot 20 + R4 \cdot 15 + R5 \cdot 15 + R6 \cdot 15}{100}$$

D. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES NO SUPERADAS

En el caso de suspender alguna de las evaluaciones parciales, se podran recuperar de dos formas:

● Al inicio del segundo trimestre se realizara un examen para evaluar los Resultados de Aprendizaje que hayan quedado pendientes el trimestre anterior.

● A finales de marzo: Se realizara un examen final de los resultados de aprendizaje que no hayan sido alcanzados.

● A finales de junio: Se realizara un examen final de los resultados de aprendizaje que no hayan sido alcanzados.

Aparte de los examenes se pueden exigir trabajos.

Los criterios de ponderacion para el calculo de la nota final en la evaluacion de Junio sera el mismo que para las evaluaciones parciales.

FCT

La calificación de este módulo será Apto o No apto teniendo en cuenta la valoración del tutor laboral y en función de las actividades realizadas y anotadas en el libro de actividades rellenable semanalmente.

Materias

4º E.S.O.

Tecnologías de la información y la comunicación.

c) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluaciones Parciales

Para obtener la calificación para la primera, segunda y tercera evaluación se seguirá el siguiente proceso:

El alumno o alumna debe tener alcanzados todos los objetivos generales de la asignatura asociados a las unidades didácticas impartidas en dicha evaluación.

El cálculo de la nota de cada evaluación se establece de la forma siguiente:

Tareas individuales y colaborativas: 70% del total.

Prueba trimestral: 30% del total.

Los criterios de corrección específicos de cada tarea aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas.
Las tareas deben entregarse en en el plazo establecido por el profesor, la entrega posterior a la fecha sin justificación supondrá una calificación máxima de un 5 en dicha tarea.

Respecto al reenvío de tareas, será el profesorado el encargado de determinar cuando los errores detectados afectan a conceptos básicos necesarios para un correcto desarrollo del resto de la materia, solicitando al alumno, mediante una petición y correspondiente retroalimentación formativa, el reenvío de dicha tarea, con el objetivo de que el alumno rectifique y aprenda, subsanando esos errores que se han considerado claves y que pueden impedir su avance en el proceso de aprendizaje.

Respecto a la prueba trimestral, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.

Bachillerato.
Materias.

1o Bachillerato.

Tecnologías de la información y la comunicación I.

EvaluacionesParciales
Para obtener la calificación para la primera, segunda y tercera evaluación se seguirá el siguiente proceso:
El alumno o alumna debe tener alcanzados todos los objetivos generales de la asignatura asociados a las unidades didácticas impartidas en dicha evaluación.
El cálculo de la nota de cada evaluación se establece de la forma siguiente:
Tareas individuales y colaborativas: 60% del total.
Prueba trimestral: 40% del total.
Si la calificación obtenida es mayor o igual a cinco, se considera evaluación superada. En caso contrario, se considera negativa y, por tanto, no superada. En este caso, el alumno o alumna debe recuperar la evaluación.
Los criterios de corrección específicos de cada tarea aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas.
Respecto al reenvío de tareas, será el profesorado el encargado de determinar cuando los errores detectados afectan a conceptos básicos necesarios para un correcto desarrollo del resto de la materia, solicitando al alumno, mediante una petición y correspondiente retroalimentación formativa, el reenvío de dicha tarea, con el objetivo de que el alumno rectifique y aprenda, subsanando esos errores que se han considerado claves y que pueden impedir su avance en el proceso de aprendizaje.
Respecto a la prueba trimestral, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales

y colaborativas.
Para recuperar una evaluación, el alumno o alumna debe entregar todas las tareas del plan de recuperación del trimestre y realizar la prueba trimestral correspondiente. En el caso de la primera y segunda evaluación, la recuperación se realizará en el tercer trimestre. En el caso de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

Para superar la evaluación ordinaria es necesario superar todas las evaluaciones trimestrales. La calificación de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales, redondeándose al alza o a la baja (hasta un 10%) según la participación del alumnado en el aula virtual y atendiendo a los criterios de evaluación.
Si el alumno o alumna tiene alguna evaluación parcial no superada, debe recuperar la evaluación para alcanzar los objetivos generales no adquiridos que tuviera en dicha evaluación. Eso se consigue entregando todas las tareas del plan de recuperación del trimestre y realizando la prueba trimestral correspondiente. Se aplicarán de nuevo los mismos instrumentos y criterios de evaluación que en las evaluaciones parciales.

Evaluación Final Extraordinaria (Septiembre)

El día indicado por la jefatura de estudios, el alumno o alumna realizará una prueba que versará sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. En esta evaluación extraordinaria, cada trimestre tendrá su correspondiente prueba, siendo la nota del trimestre la nota de la prueba exclusivamente.
La calificación de la evaluación extraordinaria será la media aritmética de cada uno de los trimestres.

Creación digital u pensamiento computacional.

Evaluaciones Parciales

Para obtener la calificación para la primera, segunda y tercera evaluación se seguirá el siguiente proceso:
El alumno o alumna debe tener alcanzados todos los objetivos generales de la asignatura asociados a las unidades didácticas impartidas en dicha evaluación.
El cálculo de la nota de cada evaluación se establece de la forma siguiente:
Tareas individuales y colaborativas: 60% del total.
Prueba trimestral: 40% del total.

Si la calificación obtenida es mayor o igual a cinco, se considera evaluación superada. En caso contrario, se considera negativa y, por tanto, no superada. En este caso, el alumno o alumna debe recuperar la evaluación.
Respecto a la prueba trimestral, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:
- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales y colaborativas.

Para recuperar una evaluación, el alumno o alumna debe entregar todas las tareas del plan de recuperación del trimestre y realizar la prueba trimestral correspondiente. En el caso de la primera y segunda evaluación, la recuperación se realizará en el tercer trimestre. En el caso de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

Para superar la evaluación ordinaria es necesario superar todas las evaluaciones trimestrales. La calificación de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales, redondeándose al alza o a la baja (hasta un 10%) según la participación del alumnado en el aula virtual y atendiendo a los criterios de evaluación.
Si el alumno o alumna tiene alguna evaluación parcial no superada, debe recuperar la evaluación para alcanzar los objetivos generales no adquiridos que tuviera en dicha evaluación. Eso se consigue entregando todas las tareas del plan de recuperación del trimestre y realizando la prueba trimestral correspondiente. Se

aplicarán de nuevo los mismos instrumentos y criterios de evaluación que en las evaluaciones parciales.

Evaluación Final Extraordinaria (Septiembre)

El día indicado por la jefatura de estudios, el alumno o alumna realizará una prueba que versará sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. En esta evaluación extraordinaria, cada trimestre tendrá su correspondiente prueba, siendo la nota del trimestre la nota de la prueba exclusivamente.
La calificación de la evaluación extraordinaria será la media aritmética de cada uno de los trimestres.

2o Bachillerato.

Tecnologías de la información y la comunicación II.

EvaluacionesParciales

Para obtener la calificación para la primera, segunda y tercera evaluación se seguirá el siguiente proceso:
El alumno o alumna debe tener alcanzados todos los objetivos generales de la asignatura asociados a las unidades didácticas impartidas en dicha evaluación.

El cálculo de la nota de cada evaluación se establece de la forma siguiente:
Tareas individuales y colaborativas: 60% del total.
Prueba trimestral: 40% del total.

Si la calificación obtenida es mayor o igual a cinco, se considera evaluación superada. En caso contrario, se considera negativa y, por tanto, no superada. En este caso, el alumno o alumna debe recuperar la evaluación.
Los criterios de corrección específicos de cada tarea aparecerán claramente establecidos en las instrucciones de las mismas.

Respecto al reenvío de tareas, será el profesorado el encargado de determinar cuando los errores detectados afectan a conceptos básicos necesarios para un correcto desarrollo del resto de la materia, solicitando al alumno, mediante una petición y correspondiente retroalimentación formativa, el reenvío de dicha tarea, con el objetivo de que el alumno rectifique y aprenda, subsanando esos errores que se han considerado claves y que pueden impedir su avance en el proceso de aprendizaje.

Respecto a la prueba trimestral, y teniendo en cuenta su naturaleza, se aplicarán los siguientes criterios para evaluar la resolución de las actividades propuestas:

- Corrección, claridad y coherencia en la expresión escrita. Uso de la terminología técnica adecuada al contexto.
- Uso adecuado en las situaciones propuestas de los contenidos tanto teóricos como procedimentales,
- Corrección en la explicación de los procedimientos y análisis de los resultados obtenidos.
- Uso de software y herramientas TIC 2.0 ajustado al contexto de las cuestiones planteadas.
- Justificación razonada de los pasos efectuados en el manejo de las herramientas.
- Correspondencia clara con la calidad del trabajo efectuado por el alumno al realizar las tareas individuales y colaborativas.

Para recuperar una evaluación, el alumno o alumna debe realizar todas las tareas del plan de recuperación de dicha evaluación y realizar la prueba trimestral correspondiente. En el caso de la primera y segunda evaluación, la recuperación se realizará en el tercer trimestre. En el caso de la tercera evaluación se realizará en la evaluación ordinaria.

Evaluación Final Ordinaria (Junio)

Para superar la evaluación ordinaria es necesario superar todas las evaluaciones trimestrales. La calificación de la evaluación ordinaria será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales, redondeándose al alza o a la baja (hasta un 10%) según la participación del alumnado en el aula virtual y atendiendo a los criterios de evaluación.

Si el alumno o alumna tiene alguna evaluación parcial no superada, debe recuperar la evaluación para alcanzar los objetivos generales no adquiridos que tuviera en dicha evaluación. Eso se consigue realizando todas las tareas del plan de recuperación del trimestre y realizando la prueba trimestral correspondiente. Se aplicarán de nuevo los mismos instrumentos y criterios de evaluación que en las evaluaciones parciales.

Evaluación Final Extraordinaria (Septiembre)

El día indicado por la jefatura de estudios, el alumno o alumna realizará una prueba que versará sobre los contenidos de las evaluaciones no superadas. En esta evaluación extraordinaria, cada trimestre tendrá su correspondiente prueba, siendo la nota del trimestre la nota de la prueba exclusivamente.
La calificación de la evaluación extraordinaria será la media aritmética de cada uno de los trimestres.